I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000770

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 16 MAY 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1793/2013; la Ley N°20.285 sobre "Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado"; La Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Desígnase como Coordinadores Titulares y Suplentes, conforme a la Ley N°20.285 de Transparencia, a los siguientes funcionarios(as) municipales, de acuerdo a la Unidad que corresponda:

Unidad	**Funcionarios(as)**
Alcaldía	Ximena Caro Díaz – Paula Morales Joffre
Secretaria Municipal	Ana Avendaño Avendaño – Adriana Valenzuela Quirola
Dirección de Control	Alejandra Gamboa Rojas – María Paz Irribarra Vallejos
Dirección de Desarrollo Comunitario	Jessica Pavez Ángel – Loreto Clavijo Monsalve
Dirección Jurídica	Hernán Triviño Vásquez – María Gloria Parra Cancino
Departamento de Educación Municipal	Federico Morales Neyra – María Liliana Barrios
Dirección de Obras Municipales	Georgina Zamorano Jara - Viviana Pesce del Rio
Secretaría Comunal de Planificación	Raúl Ramírez López – Paola González Inostroza
Dirección de Tránsito y Transporte Público	Alicia Fontecilla Aravena – Antonieta Sabatini Berrueta
Dirección Administración y Finanzas	Marcelo Gacitúa Bastidas – Ramiro Reyes Rebolledo
Dirección de Gestión Ambiental	Ingeborg Chacón Morales – Alejandro Carrasco Navarro
Juzgado de Policía Local	Juan Saavedra Gorriateguy – Claudia Guzmán Villa

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000770

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Educación Municipal
Dirección de Obras Municipales
Juzgado de Policía Local
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionarios(as)
Secplan
Pagina Web

DIRECCIÓN JURÍDICA